



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Procedimiento: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR
ESTUDIO SOCIOECONOMICO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Proceso: Atención al usuario y su familia Subproceso: Atención al usuario y su familia Procedimiento: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO	<table><tr><td>Código</td><td>M-AU-AU-PR-03</td></tr><tr><td>Fecha</td><td>2025-03-20</td></tr><tr><td>Versión</td><td>1</td></tr></table>	Código	M-AU-AU-PR-03	Fecha	2025-03-20	Versión	1
Código	M-AU-AU-PR-03							
Fecha	2025-03-20							
Versión	1							

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control
-------------	----------	-------	----------------------

RESPONSABLE

Lider de Atención al Usuario (Atención al Usuario y su Familia)

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la situación socioeconómica de los pacientes que no están afiliados a ningún régimen de seguridad social, así como de aquellos que, a pesar de estar afiliados, no cuentan con capacidad de pago. Este análisis se realizará mediante entrevistas, formularios y los registros médicos disponibles, con el objetivo de identificar un pagador adecuado y brindar orientación detallada sobre el Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de no ser posible, se procederá a notificar a la EAPB sobre la falta de capacidad de pago del usuario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar las condiciones económicas del paciente para dar trámite en facturación y definir la exoneración de copago para el paciente.
- Corroborar la información proporcionada por el paciente y tomar decisiones frente al pago del servicio hospitalario.
- Validar la información y documentación para la evaluación socioeconómica al paciente y/o familiar responsable.

ALCANCE

El procedimiento inicia con la solicitud verbal por parte del personal de facturación y/o paciente o usuario y termina con la definición de pagador o exoneración de copago para el paciente y/o Estudio socioeconómico provisional. Aplica para todos los usuarios que soliciten atención médica y se encuentren en situación de vulnerabilidad o limitada capacidad económica.

RESPONSABLES

Trabajadores sociales

MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO

Resolución 3100 de 2019, Ministerio de Salud y Protección Social, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

Decreto 441 de 2022, Artículo 2.5.3.4.5.3, Presidencia de la República, Por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del Título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicio de salud y los proveedores de tecnologías en salud

Acuerdo 260 de 2004, El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, por el cual se define el régimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Decreto 1652 de 2022, Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adiciona el Título 4 a la parte 10 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la determinación del régimen aplicable para el cobro de pagos compartidos o copagos y cuotas moderadoras a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud

DEFINICIONES

Atención al Usuario: Es una iniciativa diseñada por el Ministerio de Salud, para fortalecer la calidad de los servicios, la cual tiene como punto de partida la información que proporcionan los usuarios en las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) que sobre la prestación de los servicios formulan a las I.P.S.

Trabajo Social: Esta enfocado en brindar un acompañamiento integral al paciente y su familia, a través del reconocimiento de los factores protectores, recursos internos con los cuales cuenta para facilitar la resolución de conflictos, situaciones personales, familiares y sociales que afectan el proceso de atención de los pacientes, también busca incidir en la adherencia a los tratamientos ambulatorio propuesto por el equipo médico tratante.

Estudio Socioeconómico: Es un informe técnico que reúne la información necesaria para caracterizar y conocer las condiciones en que viven las familias de la zona afectada que será objeto de estudio.

Nivel socioeconómico: Descripción de la situación de una persona según la educación, los ingresos y el tipo de trabajo que tiene. El nivel socioeconómico por lo general se define como bajo, medio o alto. Las personas con un nivel socioeconómico bajo, a menudo, tienen menos acceso a recursos financieros, educativos, sociales y de salud que aquellas que tienen un nivel socioeconómico más alto. Por eso, es más probable que estas personas tengan una salud precaria y presenten afecciones crónicas y discapacidades

RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS

Formato socioeconómico, papel, impresora, copias, computador, esferos

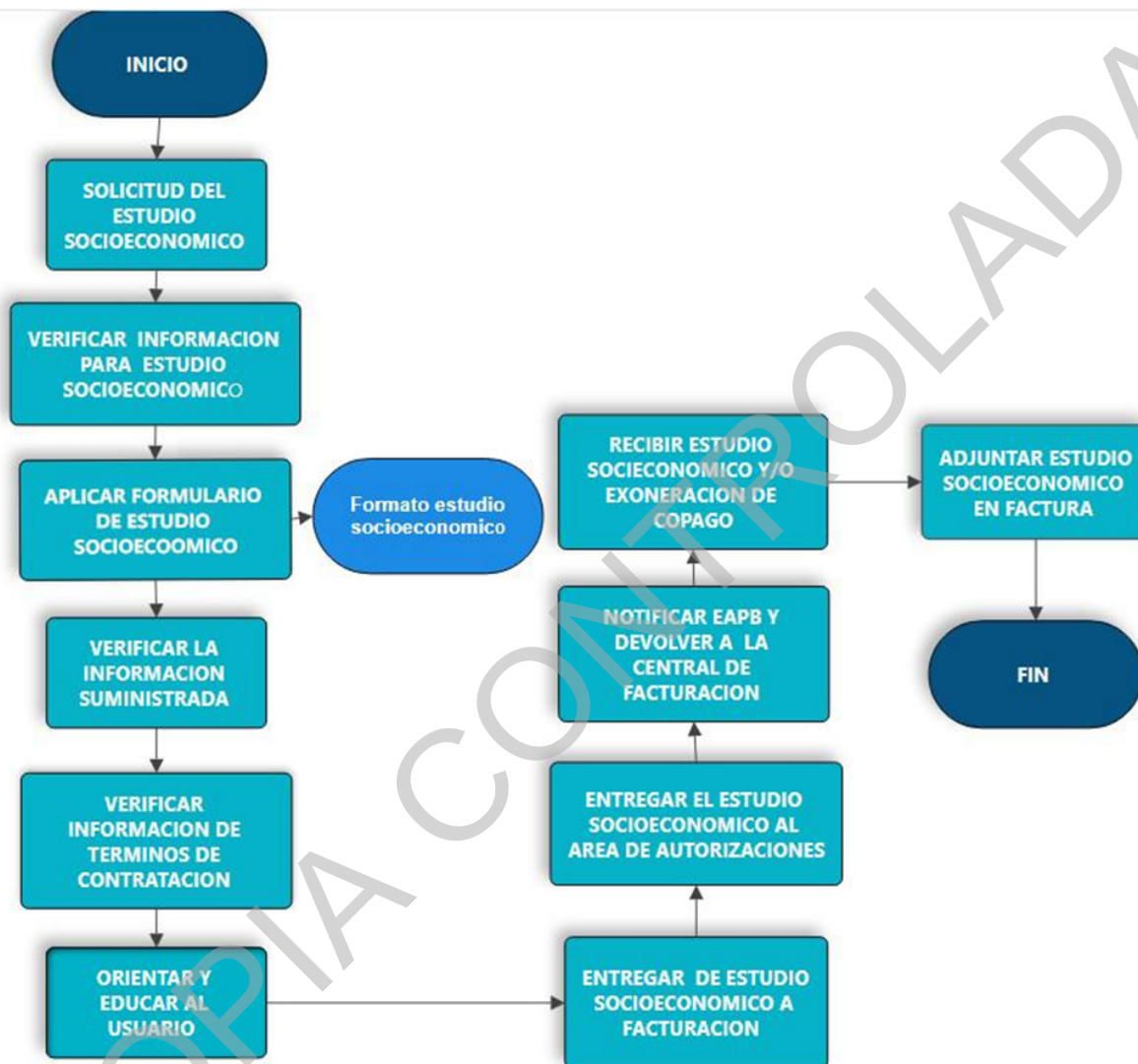
DESARROLLO DEL DOCUMENTO

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO					
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUANDO - TIEMPO	REGISTRO
1	Solicitud del estudio socioeconómico	Facturación Solicita Estudio socioeconómico de forma verbal a trabajador social	Auxiliar administrativo de facturación	Cuando se requiera un estudio socioeconómico	N/A

2	Verificar Información para Estudio Socio Económico	Verificar los datos de identificación y procedencia del paciente; así mismo dialogar con el paciente y/o persona responsable para determinar información relacionada con el caso	Trabajo Social	Una vez se recibe la información verbal	Formato Estudio Socioeconómico
3	Aplicar formulario de Estudio Socioeconómico	-Aplicar entrevista de estudio socioeconómico diligenciando formulario establecido. -Firmar y solicitar la firma de conformidad del paciente y/o familiar en el documento elaborado	Trabajo Social	Una vez revisado la información del paciente	Formato Estudio Socioeconómico
4	Verificar la información suministrada	Verificar en el sistema y en las bases de datos de las instituciones la información del paciente o todo aquello expresado por el usuario y que puede ser verificable	Trabajo Social	Una vez diligenciado formulario	Formato Estudio Socioeconómico
5	Verificar información de términos de contratación	Verificar los diferentes contratos o información suministrada por EPS y que sean relevantes para el estudio.	Trabajo Social	Una vez diligenciado formulario	Formato Estudio Socioeconómico
6	Orientar y educar al usuario	Explicarle y darle la orientación al usuario respecto del estudio socioeconómico y del funcionamiento del sistema de seguridad social en salud.	Trabajo Social	Cada vez que se realice estudio socioeconómico	Formato Estudio Socioeconómico
7	Entregar Estudio Socioeconómico a Facturación	Entregar el Estudio Socioeconómico a la oficina de facturación de cada servicio 1. ¿Usuario sin Capacidad Pago? 2. SI: Continúe con la actividad Siguiente 3. NO: Si el usuario realiza estudio por falta de afiliación continuar con la Actividad No. 10	Trabajo Social	Cada vez que se requiera	Formato Estudio Socioeconómico
8	Entregar Estudio Socioeconómico al área Autorizaciones	Entregar al área de autorizaciones el formato de estudio socioeconómico para Notificar a la EAPB	Auxiliar de Facturación	Cada vez que se requiera	Formato Estudio Socioeconómico
9	Notificar a la EAPB y devolver a Central de Facturación	1. Notificar a la EAPB mediante correo electrónico la falta de capacidad de pago del usuario adjuntando el Estudio Socioeconómico. 2. Remitir a Central de Facturación el correo electrónico de Notificación a la EAPB	Personal de Autorizaciones	Cada vez que se requiera	Correo Electrónico de Notificación a la EAPB
10	Recibir estudio socioeconómico y/o exoneración de copago	Recibir los estudios socioeconómicos y notificaciones a las EAPB cuando sea el caso para su trámite	Auxiliar de Facturación	Cada vez que se requiera	1. Estudio socioeconómico generado 2. Notificación a EAPB

11	Adjuntar Estudio Socioeconómico en Factura	Organizar en los documentos de la factura correspondiente adjuntando estudio socioeconómico generado y Correo de Notificación a la EAPB cuando corresponda	Auxiliar de Facturación	Cuando ya ha sido entregado a facturación	1. Formato Estudio Socioeconómico 2. Notificación a EAPB
----	---	--	-------------------------	---	---

DIAGRAMA DEL FLUJO



BIBLIOGRAFÍA

https://www.minsalud.gov.co/normatividad_nuevo/resoluci%C3%B3n%20no.%203100%20de%202019.pdf Ministerio de salud y protección social resolución No. Resolución 3100 de 2019

ANEXOS

Anexo 1. M-AU-AU-I-01 Instructivo para el diligenciamiento del formato estudio socioeconómico

Anexo 2. M-AU-AU-FT-07 Formato Estudio socioeconómico

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado / Actualizado por:	Descripción del cambio
01	2025-03-18	Yuri Marcela Vargas Tabares	Formato Estudio Socioeconómico

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yuri Marcela Vargas Tabares	Jenith Lorena López Rodríguez	Erika Natalia Sánchez Medina
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Líder de Atención al Usuario	Líder Gestión De Calidad	Subgerente administrativo y financiero